

## La Organización Criminal Vinculada al Tráfico de Drogas en Chile

De acuerdo a los antecedentes que el historiador Manuel Salazar expone en su obra *“Traficantes & Lavadores”*<sup>1</sup>, es posible distinguir a lo menos tres etapas<sup>2</sup> en la historia del narcotráfico en Chile:

La primera, *“medio siglo atrás, al promediar los años 40, (cuando)<sup>3</sup> unos pocos aventureros audaces, engominados y de modales correctos, compartían el mercado del contrabando de sedas, la trata de blancas, el comercio de drogas y la reducción de especies robadas. Unos peldaños más abajo en la rígida aristocracia del crimen estaban los cartilleros de apuestas clandestinas, los ladrones de joyas y los asaltantes. Muy pocos eran ricos de verdad y casi todos – como escribía entonces El Reporter X en la recién creada revista Ercilla – llevaban la persecución policial aferrada como un perro a sus talones.”*

Continúa el autor: *“El tráfico y el consumo de drogas estaba circunscrito al ámbito del traspase y a los afanes de prolongar las juergas con cierto decoro en prostíbulos o night club. Sus proveedores eran algunos farmacéuticos y ciertos personajes de la colonia china residente que habían perfeccionado las técnicas de refinación”*.

El autor describe una segunda etapa, en el *“momento en que empezaron a surgir los primeros indicios de una mafia organizada para ampliar el mercado de la droga”*, época que según Salazar resulta difícil de precisar para sus fuentes, pero que pareciera situarse alrededor de los años 50, en una estrecha relación con los puertos, especialmente Arica y Valparaíso, donde la condición de puerto “libre” del primero habría sido un fuerte estímulo al surgimiento de este tipo de organizaciones en Chile.

En este sentido agrega, *“varios de los delincuentes que se transformarían en avezados narcotraficantes internacionales se iniciaron como contrabandistas de poca monta, disputándose a punta de escopetazos los licores y las prendas de seda y nylon que se descargaban de los buques mercantes surtos en los puertos. Todavía en los cuarteles policiales del norte se habla del “Cabro Gutiérrez”, del “Negro José”, del “Rubio Herrera”, de “Los Mala Fe” y del “Matadero Tira”, entre tantos otros que dieron forma a las bandas que desde los años 60 empezaron a especializarse en el tráfico de drogas”*.<sup>4</sup>

Al parecer esta etapa habría encontrado su fin el año 1973, cuando en los meses posteriores a la intervención militar, fueron extraditados a los Estados Unidos la mayoría de los narcotraficantes más connotados del país. De acuerdo al autor, los que no tuvieron este fin *“optaron por buscar paisajes más tranquilos y abandonaron el país”*.

---

<sup>1</sup> Manuel Salazar, *“Traficantes & Lavadores”*, Editorial Grijalbo, Santiago. 1996, p. 9 y ss.

<sup>2</sup> El autor no se refiere explícitamente a la existencia de “etapas” en su libro, por lo que dicha alusión es una interpretación de la Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, a partir de la exposición histórica que Salazar realiza.

<sup>3</sup> Agregado entre paréntesis por el autor del presente artículo.

<sup>4</sup> Ibid nota 1.

Señala Salazar que, *“deberían pasar varios años para que el problema reapareciera con una nueva y dramática fuerza, emanada de la irrupción de los carteles colombianos y del explosivo aumento del consumo en Estados Unidos y Europa”*.<sup>5</sup>

Luego indica, en relación a la influencia indirecta sobre Chile de los carteles colombianos surgidos a principios de los años 80:

*“Empezaron comprando pasta base en Perú, Bolivia, Chile y Argentina y acabaron creando las mayores mafias de la historia americana. Elevaron en 13 años las reservas de divisas desde USD 35 millones hasta 5.630 millones. Carlos Lehder, Pablo Escobar, los hermanos Rodríguez Orejuela y “Pacho” Herrera sembraron el terror en las calles colombianas. Asesinaron a Lara Bonilla, ministro de Interior, y a Mauro Hoyos, procurador de Colombia.”*<sup>6</sup>

*“En Chile el narcotráfico se transformó bruscamente en el último quinquenio en una plaga temible, en un flagelo que empezó a descargarse sobre la tan alardeada bonanza económica que sitúa al país entre las naciones de más rápido crecimiento en el mundo.”*<sup>7</sup>

La relación entre el contexto de un desarrollo económico acelerado y el renacer de la organización criminal ligada al narcotráfico que realiza Salazar, es a nuestro juicio de mucha trascendencia, puesto que el proceso económico que vivirá nuestro país a partir de los años 90, en el contexto mundial de la caída del modelo económico centralmente planificado y la consolidación casi sin contrapeso del sistema neoliberal, junto a la creciente globalización e internacionalización de nuestra economía, irradió con sus nuevos paradigmas todos los ámbitos de la sociedad chilena.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha sabido plasmar como pocos - a través de sus informes anuales sobre Índices de Desarrollo Humano<sup>8</sup> - los profundos cambios que experimentó nuestra sociedad a partir de la última década del siglo pasado.

A continuación citamos un párrafo del informe correspondiente al año 2000:

*“Hace tan sólo 35 años la vida de los chilenos estaba marcada por el mundo rural. Muchos carecían de los servicios básicos, pocos tenían televisor y el horizonte solía coincidir con las fronteras del país. Quienes pueden rememorar ese pasado cercano, perciben la celeridad con la cual se esfumó ese mundo. Una profunda reorganización social avanzó sigilosamente. Desde la restructuración del mapa mundial hasta el cambio de las costumbres y pasando por las plazas comerciales, todos los hitos sólidos de la vida cotidiana han parecido disolverse. No sólo se trata de transformaciones dentro de un marco de continuidad. Más que una época de cambios, se vive un verdadero cambio de época.”*<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup>Ver al respecto del mismo autor, *“El debut de los colombianos”*, Serie del crimen organizado, Capítulo IV, Diario La Nación Domingo, 14 de abril de 2007.

<sup>6</sup> Ibid. Nota 1

<sup>7</sup> Ibid. Nota 1

<sup>8</sup> Ver al respecto, *“Índice de Desarrollo Humano en Chile 1990 - 1998”*, Capítulo I, elaborado y publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 5 y ss.

<sup>9</sup> *“Desarrollo en Chile, más sociedad para gobernar el futuro. Informe año 2000”*, elaborado y publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 24.

El fenómeno delictual no quedó al margen de éste proceso. En este sentido es posible apreciar que la forma que las asociaciones ilícitas para el tráfico de drogas adoptarán en adelante, fue también modelada por los profundos cambios de fin de siglo, pasando a ser solo un reflejo más de los nuevos paradigmas del Chile post moderno.

¿Pero cuáles son los elementos que a nuestro juicio compartirían esta nueva era y la renovada organización criminal ligada al narcotráfico que de acuerdo a Manuel Salazar emerge a partir del último quinquenio?

Sin pretender abarcar todas las situaciones o aspectos, puesto que excedería las posibilidades del presente artículo, a juicio de Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público es posible distinguir a lo menos los siguientes elementos que modelaron la actual asociación ilícita para el tráfico de drogas, y que se relacionan directamente con la época en que ella resurge en nuestro país:

- La “empresa”, como modelo de organización para un grupo de personas cuyo fin es el lucro, e integración de reglas propias del libre mercado al modus operandi de la organización delictual.

En este sentido, podemos hacer un paralelo con las dos opciones organizacionales que en su tiempo representaron el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali en la Colombia de los años 80, teniendo presente las obvias diferencias entre esa realidad y la chilena. El primero representó una organización muy expandida, que monopolizaba gran parte de los distintos eslabones de la cadena de actos que importa el tráfico de drogas, con un mando central muy nítido que residía en Pablo Escobar<sup>10</sup>, versus el sentido “empresarial” del Cartel de Cali, que coordinaba 12 grupos de traficantes independientes, y que representaban una suerte de cooperativa.<sup>11</sup>

*“Álvaro Guzmán, un sociólogo de la Universidad del Valle de Cali que seguía de cerca las evoluciones del cartel, definía sus diferencias con el Cartel de Medellín: Uno es el capitalista salvaje representado por Pablo Escobar, que tiene su propio ejército y se cree dueño del país. El otro, el de Cali, es el gerente moderno, que trata de acomodarse con el poder político y que opera dentro del Estado...”* .<sup>12</sup>

La organización chilena no escapa a esta influencia neoliberal de la organización criminal, que pareciera ser el camino elegido por la mayoría de las éstas a nivel mundial, como lo señala Peter Andreas: *“En un mercado global dominado por corporaciones transnacionales procedentes del mundo industrializado, las organizaciones criminales o delictivas figuran entre algunas de las transnacionales más exitosas – aunque menos aplaudidas – del mundo en desarrollo. Independientemente de su estatus ilegal, las actividades económicas de las organizaciones transnacionales criminales, son en muchos*

---

<sup>10</sup> Ver al respecto, Alonso Salazar J., “*La Parábola de Pablo*”, Editorial Planeta, 2001, Bogotá, Colombia.

<sup>11</sup> Manuel Salazar, “*La guerra de los carteles*”, Serie del Crimen Organizado, Capítulo XV, La Nación Domingo, 08 de agosto de 2007.

<sup>12</sup> Ibid Nota 11.

*aspectos la quintaesencia del espíritu empresarial del sector privado que la ortodoxia económica neoliberal celebra y alienta.”*<sup>13</sup>

Respecto de la integración de reglas propias del mercado, podemos destacar la externalización de ciertas etapas y tareas en la cadena de actos necesarios para poner a disposición de los consumidores finales la droga. Citamos en este sentido, lo expuesto en la prensa por Héctor Barros, Jefe de la Fiscalía Antinarcoóticos de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur:

*"Por eso, por ejemplo, pagan a terceros para que se encarguen de surtirlos de armas (...). Allí se encargaban, por un pago, de blanquear armas para el grupo, ayuda legal en caso de que esas armas fueran decomisadas, etc. Así, los grupos narcos pagan por un servicio y evitan que uno de ellos directamente vea este tema, añade Barros. Otra fórmula usada por los grupos criminales es pagar a sujetos que a su vez reclutan palos blancos, sin prontuario, los que compran armas para los narcos. Otro servicio que han "externalizado" los traficantes es la seguridad. Por eso, explica Barros, pagan a sujetos con experiencia presidiaria, de carácter violento y que manejen armas para rodearse de ellos.”*<sup>14</sup>

- Intensificación de los vínculos con los países proveedores de droga en el marco de una globalización creciente

Al respecto concordamos con el autor ya citado, Peter Andreas, quien señala: *“Con el relajamiento de las restricciones internacionales, la liberalización económica ha reducido sustancialmente el incentivo para el contrabando de mercancías legales y, en este sentido, ha inhibido el crimen transnacional. A la vez, la liberalización ha estimulado y ha dado facilidades involuntariamente a los sectores de la economía global que siguen estando penalizados. La meta de la globalización es incrementar la competitividad, la innovación y la sensibilidad a las señales del mercado; sin embargo, algunas de las señales más fuertes provienen de mercados ilegales. La liberalización también reduce la capacidad del Estado para soportar presiones del mercado externo (e interno, agregaríamos en el caso de Chile)<sup>15</sup>. La enorme demanda del mercado global de algunas mercancías penalizadas no es la excepción.”*<sup>16</sup>

- Repercusiones del fin de la Guerra Fría

La caída de los paradigmas del cambio revolucionario a fines de los años 90, trajo como consecuencia, la desintegración de numerosos grupos armados que operaron durante la Guerra Fría, con la consiguiente “cesantía” de aquellos que no poseían ni les fueron entregadas las herramientas económicas y sociales para una adecuada reinserción, carencia que por cierto no sólo afectaba a este tipo de delincuencia, impulsó a un número significativo, pero difícil de estimar, de personas que con entrenamiento militar y armas

---

<sup>13</sup> Peter Andreas, artículo “*Crimen transnacional y globalización económica*”, publicado en “*Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*”, trabajo compilatorio de Mats Berdal y Mónica Serrano, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp. 62 y ss.

<sup>14</sup> “*Narcos "externalizan" la provisión de armas, transporte y seguridad*”, El Mercurio, 05 de abril de 2010.

<sup>15</sup> Comentario del autor del presente artículo.

<sup>16</sup> Peter Andreas, artículo “*Crimen transnacional y globalización económica*”, publicado en “*Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*”, trabajo compilatorio de Mats Berdal y Mónica Serrano, Fondo de Cultura Económica. México, 2005, p. 66.

obtenidas de sus organizaciones, transfirieron su aprendizaje a algunas bandas delictuales, entre ellas las dedicadas al narcotráfico.

*“En general, se trata de ex ayudistas y miembros de base del FPMR y del Lautaro, con muy poca formación política, pero sí con conocimientos operativos. Gente que (...) quedó a su suerte tras el retorno de la democracia.”*

*“Su caso es como el de los veteranos de Vietnam, que luego del fin de la guerra no sabían hacer otra cosa. Cuando caen detenidos dicen: 'Estuve clandestino, esto se acabó y quedé tirado'”, explica.”*

*“Casos acotados, con nombre y apellido, que sin embargo responden a un guión muy similar cuando se descubren. “Si en los 90 la tendencia de los ex subversivos que delinquían eran los asaltos armados, en el 2000 ese giro pasó a ser el narcotráfico, lo que se explica por las fuertes ganancias que deja este negocio”, advierte un detective. “Si un ex subversivo lo hace bien en el narcotráfico, los que transpiran son otros, no ellos; ya no son pecho para las balas como en los asaltos”, añade.”<sup>17</sup>*

No señalaremos casos específicos, porque no es nuestro interés estigmatizar, pero muchos de ellos fueron ampliamente cubiertos por la prensa en su momento.

Lo expuesto en los tres puntos anteriores, cobra mucha importancia desde el punto de vista de caracterizar la organización criminal chilena vinculada al narcotráfico, puesto que la integración de un modelo de “empresa”, con elementos como la “externalización” y la “flexibilidad” organizacional, la sitúa a nuestro juicio, a una razonable distancia de la concepción “mafiosa” de la organización criminal, y la acerca a su vez, a la idea de una pequeña o mediana empresa criolla.

Citamos al respecto, al entonces Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, señor Claudio Pavez, quien durante la discusión de la Ley N° 20.000, *“advirtió que existe una tendencia en el sentido de confundir la figura de asociación ilícita establecida en la ley N° 19.366, y también contemplada en este proyecto, con la de la ley N° 18.314, que determina conductas terroristas, a que se refiere el N°5 de su artículo 2° y el inciso final de su artículo 3°, y con la que contempla el artículo 292° del Código Penal, en circunstancias que su establecimiento, objeto y finalidad es distinta. Entonces, para determinar si existe una asociación ilícita se exigen diversas circunstancias, que destruyen la posible determinación de tal actividad en relación a las drogas. Así, se habla como requisitos, para la existencia de dicha asociación, de la presencia de un grupo de personas con organización y jerarquía, una división de funciones, permanencia en el tiempo y un objeto determinado, elementos que deben ser probados particularmente. Los que conocen las organizaciones criminales destinadas al narcotráfico saben muy bien que, en muchas ocasiones, se integran para un caso concreto, que obviamente no permanecen en el tiempo y que emplean a individuos ocasionales que, después de cumplida la misión particular, son dejados de lado. También es difícil determinar las jerarquías dentro de la referida organización ocasional. Pero ninguna duda cabe de que se está en presencia de una asociación ilícita que, en la práctica, no es sancionada por tal situación, sino por el*

---

<sup>17</sup> “La guerra de los narcosoldados”, El Mercurio, 07 de febrero de 2009.

*resultado, cuando se ha incautado drogas. En la generalidad de los casos, tales conductas asociativas no son castigadas.”*<sup>18</sup>

Concluyendo, la historia de organización criminal para el tráfico de drogas en nuestro país, nos habla de un fenómeno que surge en el contexto específico del proceso de crecimiento económico acelerado que vive el país a partir de los años 90, marcado por la globalización y el modelo de libre mercado, cuyos paradigmas irradiarán todas las actividades de la sociedad chilena, incluyendo la nueva generación de organizaciones criminales para el tráfico de drogas.

Es por ello que excluimos las visiones que buscan similitudes entre las organizaciones mafiosas o paramilitares de otras latitudes, con nuestra organización criminal criolla, muy lejana de aquellas.

Nuestra organización criminal, por todas las razones expuestas, adopta un perfil más cercano a la pequeña o mediana empresa familiar o Pyme<sup>19</sup>, que poseyendo un núcleo que adopta las decisiones de mayor trascendencia, generalmente vinculado por lazos familiares, asigna todo el resto de las tareas en relación a las necesidades, con el máximo de flexibilidad y externalizando todas aquellas que puedan ser ejecutadas por terceros, disminuyendo con ello los costos y el riesgo para la empresa criminal.

Por cierto, en esta materia como en muchas, otras no existen reglas absolutas.

---

<sup>18</sup> Segundo trámite constitucional, Primer informe Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, p. 589.

<sup>19</sup> Pequeña y mediana empresa, de acuerdo a la actual jerga económica.